

RETRIBUCIONES ÓRGANOS DE GOBIERNO

Dña. Jana Perera Santana, con DNI 4221014-V en calidad de secretaria de la Asociación Asperger – TEA Islas Canarias (ASPERCAN), con CIF G-35872472 y con domicilio en la calle Pino Apolinario 82, 3014 de Las Palmas de Gran Canaria,

CERTIFICA:

Que de conformidad con el artículo 8, apartado d) de los Estatutos, ningún miembro de la Junta Directiva recibe ingresos de ningún tipo procedentes de la Asociación Asperger – TEA Islas Canarias (ASPERCAN) ni de ninguna entidad vinculada.

Y para que conste a todos los efectos, firmo la presente en Las Palmas de Gran Canaria a 6 de octubre de 2025.

VºB Presidente

Secretaria



Fdo. D. Israel Betancort Martínez

Fdo. Dña. Jana Perera Santana